



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Siete de noviembre de dos mil veintidós

AUTO SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2021-00395-00

En el proceso Ordinario Laboral de Única instancia, promovido por VIVIANA BETANCUR GARZÓN en contra de FÁBRICA DE HILOS Y PRODUCTOS VARIOS, MISIÓN EMPRESARIAL S.A. Y LABORALES MEDELLÍN S.A. - EN LIQUIDACIÓN, se INCORPORA la contestación a la demanda allegada por la curadora Ad Litem del codemandado LABORALES MEDELLÍN S.A. (EN LIQUIDACIÓN), misma sobre la cual se efectuará un pronunciamiento acerca de la satisfacción de los requisitos que contempla el artículo 31 del CPTSS, el día de la audiencia del artículo 72 del CPTSS, la cual está programada para el día VEINTISIETE (27) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) a las TRES DE LA TARDE (03:00 P.M.).

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:

Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 187

hoy 08 de noviembre de 2023 a las 8 a.m.

Firmado Por:
Paola Marcela Osorio Quintero
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d1c222caedeef1f4198d133cb2f28fb4555977eeec519fbaeaf40c7982d260ab**

Documento generado en 07/11/2023 04:23:35 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>